ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	FORMATO DE CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO	CÓDIGO	GEC-FT-52-V2
		PAGINAS	Página 1 de 1

(CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS)
(No. 2.022-CT-723)

EL SUSCRITO (INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR)
CERTIFICA QUE:

ALTERNAMOTOR S.A.S, identificado con NIT: 800.199.059-0, cumplió con las obligaciones pactadas en el número (2022-CT-723) del 31 de agosto de 2022.

El objeto del contrato es: "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA MAQUINARIA ADSCRITA A LA DIRECCIÓN PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO Y EMPRESARIAL."

Se autoriza el pago de la cuota No dos (02) de dos (02), correspondientes al plazo comprendido entre el primero (01) de noviembre de dos mil veintidós (2022) y el doce (12) de diciembre de dos mil veintidós (2022), por valor de diez millones doscientos noventa y un mil ochocientos diez pesos m/cte. ($10'291.810.), conforme a lo pactado en el mencionado contrato.

RUBRO PRESUPUESTAL		VALOR TOTAL DEL REGISTRO PPTAL	VALOR DE ESTE PAGO	SALDO POR PAGAR DEL REGISTRO
CUENTA	FUENTE - ARTICULO			
230622171702202025 175002317020102.3.2 .02.02.008	1301	$42'276.785	$10'291.810	$0
		$	$	$

1.) El contratista **Persona Jurídica** presentó certificación suscrita por el revisor fiscal y el representante legal acreditando que se encuentra a paz y salvo en el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, el SENA, el ICBF y las Cajas de Compensación Familiar, durante el periodo.

Adicionalmente presentó la correspondiente planilla (PILA) No 7856081933 del personal vinculado para la ejecución del contrato durante el periodo del mes de noviembre.

Así mismo dejo constancia expresa que los documentos recibidos del contratista el día 13 de diciembre de 2.022; fueron revisados detalladamente, verificando que cumplen completamente en su contenido, con los requerimientos legales y contractuales establecidos.

En cuanto a la evaluación del proveedor, dejo constancia que se verificó, según evaluación realizada en el formato de **reevaluación** que el servicio suministrado durante este periodo fue:

Excelente _X_ Bueno___ Regular___ Deficiente___ Malo__

La presente certificación se expide como evidencia de la ejecución contractual, y para efectos de pago, en la secretaria de Hacienda, a los trece (13) días del mes de diciembre de dos mil veintidós (2.022).

GUSTAVO ADOLFO TORRES ANGEL
Director Técnico DDAE
SUPERVISOR
Correo electrónico: gustavo.torres@chia.gov.co

Elaboró: GUSTAVO ADOLFO TORRES ANGEL
Profesional Universitario DDAE